

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31941** *CARROCERÍAS ZALAMA, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao (Bizkaia), hace saber que en el procedimiento de ejecución n.º 89/08, seguido a instancia de D. Francisco Olivera Prieto, D. Izaskun Tueros Gojenola, D. Ignacio Moreno García, D. Felicísimo González Parra y D. José Antonio García Ramos contra "Carrocerías Zalama, Sociedad Limitada", se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice: "A los efectos de las presentes actuaciones (autos n.º 613/07 ejecución n.º 89/08), y para el pago de 85.047,59 euros de principal y otros 17.009 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Carrocerías Zalama, Sociedad Limitada", sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago".

Bilbao, 29 de octubre de 2009.- La Secretario judicial.

ID: A090079348-1